

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°073-2023-ESLIMP/GG

Callao, 04 de octubre del 2023

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CALLAO S.A.

VISTO:

El Memorando Nro. 053-2023-ESLIMP/GTyC, de la Gerencia Técnica y Costos, Memorando Nro. 1245-2023-ESLIMP/GO de la Gerencia de Operaciones, Memorando N°062-2023-ESLIMP/GTyC, Memorando N°063-2023-ESLIMP/GTyC, Memorando N°065-2023-ESLIMP/GTyC y N°066-2023-ESLIMP/GTyC de la Gerencia de Técnica y Costos, informe técnico N°014-2023-ESLIMP/GAF-CONTAB, de la Oficina de Contabilidad, Informe N°442-2023-ESLIMP-GAF/OT, de la Oficina de Tesorería, Informe N°1244-2023-ESLIMP-GAF-OT, de la Oficina de Abastecimiento, Memorándum N° 1507-2023-ESLIMP/GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N°187-2023-ESLIMP-GRH, de la Gerencia de Recursos Humanos, Memorándum N° 712-2023-ESLIMP/GPPM, de la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Modernización, Memorándum N° 074-2023-ESLIMP/GTyC, de la Gerencia Técnica y Costos e Informe N° 109-2023-ESLIMP/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa de Servicios de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A - ESLIMP CALLAO S.A. es una empresa que tiene personería jurídica de derecho privado y tiene como competencias las funciones y atribuciones conforme lo señala el Estatuto, la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento, la Ley General de Sociedades, la Ley Orgánica del Municipaldades y las demás que la Municipalidad del Callao dicte;

Que, la Empresa de Servicios de Limpieza Municipal Pública del Callao – ESLIMP CALLAO S.A. fue creada mediante Acuerdo de Consejo Nro. 052-87/MPC de fecha 20 de noviembre de 1987 teniendo por objeto dedicarse a la Recolección, Transporte, Disposición Final de residuos sólidos en la Provincia Constitucional del Callao.

Que, las Directivas son documentos normativos internos elaborados y expedidos por las unidades de organización de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública ESLIMP CALLAO S.A. conforme a su competencia y acordes a los dispositivos legales vigentes, formuladas para regular los procedimientos y acciones que deben realizarse, como parte de la implementación de las políticas y objetivos de la empresa, para optimizar procesos o acciones técnicas específicas.

Que, mediante la Memorando Nro. 053-2023-ESLIMP/GTyC, de fecha 16.08.2023 la Gerencia Técnica y Costos remite a la Gerencia de Operaciones el proyecto de directiva que regula la elaboración de la estructura de costos de los servicios de recolección de residuos sólidos, servicio de residuos de la construcción y demolición, servicio de barrido, servicio de baldeo y desafección

Que, por Memorando Nro. 059-2023-ESLIMP/GTyC de fecha 24.08.2023, la Gerencia de Técnica y Costos reitera a la Gerencia de Operaciones respuesta sobre el proyecto de directiva que regula la elaboración de la estructura de costos de los servicios de recolección de residuos sólidos, servicio de residuos de la construcción y demolición, servicio de barrido, servicio de baldeo y desinfección.

Que, mediante Memorando Nro. 1245-2023-ESLIMP/GO de fecha 24.08.2023 la Gerencia de Operaciones remite a la Gerencia Técnica y Costos las recomendaciones respecto a la elaboración del proyecto de directiva que regula la elaboración de la estructura de costos de los servicios de recolección de residuos sólidos, servicio de residuos de la construcción y demolición, servicio de barrido, servicio de baldeo y desinfección.

Mediante Memorando N°062-2023-ESLIMP/GTyC, Memorando N°063-2023-ESLIMP/GTyC, Memorando N°065-2023-ESLIMP/GTyC y N°066-2023-ESLIMP/GTyC, de fecha 25 de agosto, la Gerencia Técnica y costos remite a la Oficina de Contabilidad, a la Oficina de Tesorería, a la Oficina de Abastecimiento y a la

///...RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°073-2023-ESLIMP/GG

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización respectivamente el proyecto de directiva que regula la elaboración de la estructura de costos de los servicios de recolección de residuos sólidos, servicio de residuos de la construcción y demolición, servicio de barrido, servicio de baldeo y desinfección.

Con Informe Técnico N° 014-2023-ESLIMP/GAF-CONTAB, con fecha 28 de agosto, de la Oficina de Contabilidad remite opinión a la Gerencia Técnica y Costos respecto al proyecto de directiva que regula la elaboración de la estructura de costos de los servicios de recolección de residuos sólidos, servicio de residuos de la construcción y demolición, servicio de barrido, servicio de baldeo y desinfección.

Con Informe N°442-2023-ESLIMP-GAF/OT, con fecha 29 de agosto, de la Oficina de Tesorería remite opinión a la Gerencia Técnica y Costos respecto al proyecto de directiva que regula la elaboración de la estructura de costos de los servicios de recolección de residuos sólidos, servicio de residuos de la construcción y demolición, servicio de barrido, servicio de baldeo y desinfección.

Con Informe N°1244-2023-ESLIMP-GAF-OT, con fecha 31 de agosto, de la Oficina de Abastecimiento remite opinión a la Gerencia de Administración y Finanzas respecto al proyecto de directiva que regula la elaboración de la estructura de costos de los servicios de recolección de residuos sólidos, servicio de residuos de la construcción y demolición, servicio de barrido, servicio de baldeo y desinfección.

Mediante Memorando N° 1507-2023-ESLIMP/GAF, de fecha 04 de setiembre del 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas traslada a la Gerencia Técnica y Costos la opinión de la Oficina de Abastecimiento respecto a la elaboración del proyecto de directiva que regula la elaboración de la estructura de costos de los servicios de recolección de residuos sólidos, servicio de residuos de la construcción y demolición, servicio de barrido, servicio de baldeo y desinfección.

Con Informe N°187-2023-ESLIMP-GRH, con fecha 05 de setiembre, la Gerencia de Recursos Humanos remite recomendaciones a la Gerencia Técnica y costos respecto al proyecto de directiva que regula la elaboración de la estructura de costos de los servicios de recolección de residuos sólidos, servicio de residuos de la construcción y demolición, servicio de barrido, servicio de baldeo y desinfección.

Mediante Memorándum N° 712-2023-ESLIMP/GPPM, de fecha 04 de setiembre del 2023, de la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Modernización, remite las Observaciones y modificaciones a realizar a la Gerencia Técnica y Costos respecto a la elaboración del proyecto de directiva que regula la elaboración de la estructura de costos de los servicios de recolección de residuos sólidos, servicio de residuos de la construcción y demolición, servicio de barrido, servicio de baldeo y desinfección.

Mediante Memorándum N° 074-2023-ESLIMP/GTyC, de fecha 19 de setiembre del 2023, la Gerencia Técnica y Costos remite a la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Modernización el proyecto de directiva que regula la elaboración de la estructura de costos de los servicios de recolección de residuos sólidos, servicio de residuos de la construcción y demolición, servicio de barrido, servicio de baldeo y desinfección con las correcciones sobre las recomendaciones y observaciones realizadas por las áreas involucradas.

Mediante Memorándum Nro. 766-2023-ESLIMP/GPPM de fecha 26 de setiembre del 2023, la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Modernización concluye que las directivas materia de aprobación se encuentran alineadas a los objetivos institucionales, a las competencias de las unidades orgánicas que proponen la directivas, aspectos de simplificación y concordancia con directivas internas vigentes y conforme a la estructura establecida en la Directiva Nro. 001-2019/ESLIMP Callao S.A. "Lineamientos para la Formulación, Revisión, Aprobación, Modificación, y Difusión de Directivas de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública ESLIMP CALLAO S.A."

Que, mediante Memorándum Nro. 080-2023-ESLIMP/GTyC de fecha 28 de setiembre del 2023, la Gerencia de Técnica y Costos remite los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica para opinión legal.



///...RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°073-2023-ESLIMP/GG

Que, con el Informe N° 109-2023-ESLIMP/GAJ, de fecha 02 de octubre del 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica, y con las opiniones técnicas de partes de las áreas involucradas, es de Opinión Favorable, que debe aprobarse los proyectos de directivas correspondientes, en concordancia a las atribuciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – APROBAR, la Directiva N°005-2023/ESLIMP CALLAO S.A. "DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACION DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MUNICIPAL.",

ARTÍCULO 2. – APROBAR, la Directiva N°006-2023/ESLIMP CALLAO S.A. "DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACION DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE BALDEO Y DESINFECCION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MUNICIPAL.",

ARTÍCULO 3. – APROBAR, la Directiva N°007-2023/ESLIMP CALLAO S.A. "DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACION DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE BARRIDO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MUNICIPAL.",

ARTÍCULO 4. – APROBAR, la Directiva N°008-2023/ESLIMP CALLAO S.A. "DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACION DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MUNICIPAL.",

ARTICULO 5: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas la difusión de la Directiva aprobada, a todas las dependencias y unidades orgánicas de ESLIMP CALLAO S.A.

ARTICULO 6: DISPONER, que el encargado del Portal Institucional de ESLIMP CALLAO S.A. publique la presente Resolución y el Texto de la Directiva Nro. 002-2023/ESLIMP CALLAO S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -


ABDO SERGIO ANIBAL PAREDES PALACIOS
Gerente General

**EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL
PÚBLICA ESLIMP CALLAO S.A.**

DIRECTIVA

**DIRECTIVA N° 008 – 2023
/ESLIMP CALLAO S.A.**

**“DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y
APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA
MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A.”**

GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS

CALLAO – SETIEMBRE DEL 2023





EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

INDICE

I.	OBJETO	2
II.	FINALIDAD.....	2
III.	APROBACIÓN, VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN	2
3.1.	Aprobación.....	2
3.2.	Vigencia.....	2
3.3.	La actualización	2
IV.	BASE LEGAL	3
V.	ALCANCE	3
VI.	RESPONSABILIDAD.....	4
6.1.	La Gerencia Técnica y Costos.-	4
6.2.	Gerencia de Operaciones	4
6.3.	Gerencia de Administración y Finanzas.....	4
6.4.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y de Modernización.....	4
6.5.	Gerencia de Asesoría Jurídica	4
6.6.	Gerencia General	4
VII.	DISPOSICIONES GENERALES	5
VIII.	DISPOSICIONES ESPECÍFICAS	5
IX.	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	6
X.	ANEXOS.....	9
	GLOSARIO DE TÉRMINOS	9
	FLUJOGRAMA	15
	Anexo N°01 - Estructura de Costos	16
	Anexo N°02 - Cuadro de Variación de Costos.....	25
	Anexo N°03 – Determinación de Tarifario	39
	Anexo N°04 - Cuadro de Estimación de Ingresos	40
	Anexo N°05 – Estructura de Informe Técnico de Costos	41



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

DIRECTIVA N° 008-2023-ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

FORMULADO POR: Gerencia Técnica y Costos

FECHA: Setiembre del 2023

I. OBJETO

Establecer los procedimientos y criterios para la formulación de la **Estructura de Costos del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición**, que formule la Gerencia Técnica y de Costos de ESLIMP – Callao, y se remitan a la Municipalidad Provincial del Callao, para su aprobación. Y aplicación en la determinación de los arbitrios municipales en la Provincia Constitucional del Callao.

II. FINALIDAD

Contribuir al fortalecimiento de la transparencia, la ejecución de los recursos públicos, el cumplimiento de los objetivos institucionales de ESLIMP – CALLAO, así como el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia administrativa, laboral y de manejo de residuos sólidos.

Identificar y cuantificar los recursos asignados al **Servicio de Recolección de Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición**, a cargo de ESLIMP – Callao al servicio de la comunidad de la Provincia Constitucional del Callao.

III. APROBACIÓN, VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

3.1. Aprobación. - La presente directiva será aprobada por la Gerencia General de ESLIMP – Callao, previo informe de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, e Informe legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

3.2. Vigencia. - La vigencia de la presente directiva, será a partir del día siguiente republicada en el diario oficial El Peruano.

3.3. La actualización. - La actualización será de acuerdo a la normativa legal que se emita en materia de recursos humanos, gestión de residuos sólidos, contrataciones y toda aquella que se vincule a los componentes de la estructura





EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

de costos del **Servicio de Recolección de Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición**, podrá ser actualizada en parte.

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades N°27972
- Ley de N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Ley N°27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N°27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- el D.S. N°017-2017-TR Aprueba el Reglamento y Seguridad en el Trabajo de los obreros municipales del Perú,
- Resolución Ministerial N°249-2017-TR, Disposiciones Técnicas y medidas complementarias al Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Trabajo de los Obreros Municipales del Perú.
- Ley N°30102 - Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar, y Art.16° RM N°249-2017-TR.
- Directiva N°005-2016-EF/51.01- Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales.
- Ordenanza Municipal N°004-2023/MPC que aprueba la Estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial del Callao.
- Resolución N°003-2010-PCM-SGP: Norma que aprueba la Guía Metodológica de Determinación de Costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad de parte de las entidades públicas.
- Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado con Resolución de Gerencia General N°035-2021-GG/ESLIMP.
- Plan Operativo Institucional 2023 – 2025 de ESLIMP- Callao, aprobado con Resolución de Gerencia General N°028-2021-GG/ESLIMP.
- Ordenanza Municipal N°012-2023/MPC, Ordenanza Municipal que aprueba los procedimientos de ratificación de ordenanzas distritales que



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

dispongan la creación, modificación o que regulen tasas de carácter tributario en la Provincial Constitucional del Callao, publicada en el diario Oficial El Peruano el 14 junio de 2023.

V. ALCANCE

Las disposiciones establecidas en la presente directiva, resultan aplicables a las unidades orgánicas de ESLIMP – Callao, principal y obligatoriamente a las involucradas en la prestación del servicio de Recolección de residuos sólidos en la Provincia Constitucional del Callao, así como instancias administrativas: Gerencia de Recursos Humanos, y Gerencia Técnica y Costos.

VI. RESPONSABILIDAD

Los responsables del cumplimiento de la presente directiva son:

- 6.1. La Gerencia Técnica y Costos.-** Quien consolida la información de las áreas prestadoras del servicio de recolección de residuos sólidos.
- 6.2. Gerencia de Operaciones.-** (Unidad de Limpieza Pública y Unidad de Supervisión). Asimismo, las instancias que brindan información de costos para la formulación de la Estructura de Costos:
- 6.3. Gerencia de Administración y Finanzas** a través de: **Gerencia de Recursos Humanos, Oficina de Contabilidad y Oficina de Abastecimiento**, informa los costos unitarios, remuneraciones y otros costos en lo que corresponde a los componentes de la estructura de costos del **Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Comunes, Provenientes de domicilios, industrias, papeleras y otros.**
- 6.4. Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y de Modernización**, emite informe presupuestal en el marco de sus competencias establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de ESLIMP - Callao.
- 6.5. Gerencia de Asesoría Jurídica**, dentro de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de ESLIMP – Callao.
- 6.6. Gerencia General**, quien aprueba mediante resolución.



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

VII. DISPOSICIONES GENERALES

- 7.1. El **Servicio de Recolección de Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición** que brinda ESLIMP – Callao, corresponde al servicio en la jurisdicción del distrito del Callao, de la Provincia Constitucional del Callao, durante los 365 días del año.
- 7.2. La identificación de los elementos que forman la estructura de costos por parte de ESLIMP – Callao, se realiza responsable y sosteniblemente tanto para los recursos humanos de la institución, como para el entorno del distrito a quienes brindamos los servicios, cuidando el medio ambiente.
- 7.3. El sistema de gestión de calidad de ESLIMP – CALLAO compromete a la adecuada administración de los recursos económicos de la institución, y la efectiva prestación del servicio.
- 7.4. Se identifica los recursos en cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de recursos humanos, gestión de residuos sólidos y transparencia.

VIII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- ❖ **De la Estructura de Costos.-** Consolida los elementos identificados por la Unidad de Limpieza Pública y la Unidad de Supervisión, se detalla características, cantidad, unidad de medida, costo unitario, costo mensualizado y costo anual. Asimismo, de ser el caso se indica el porcentaje de dedicación al Servicio, y para los bienes depreciables, se indica el porcentaje de depreciación, a fin de calcular el costo anual y mensual de depreciación que se trasladará al contribuyente.
- ❖ **Del Informe Técnico.-** Documento – Resumen ejecutivo en el que se amplía los conceptos expresados en la estructura de costos, se identifica variación de cantidades entre el año vigente y el año que se proyecta, se expresa en cantidad y en porcentajes, se amplía y detalla horarios, zonas de cobertura, dotación de uniformes, combustibles, etc.
- ❖ **Del Tarifario.-** Determinación del costo unitario por tonelada del **Servicio de Recolección de Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición**, producto de la división del costo total del servicio entre la cantidad de



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

“DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A.”

toneladas por el cual se determina la estructura. Unidad de medida por el cual se traslada a la Municipalidad Provincial del Callao por la prestación efectiva del servicio de recolección de residuos sólidos.

- ❖ **De la Estimación de Ingresos.-** Cálculo que resulta de multiplicar el Costo unitario (tarifario por toneladas) y la cantidad de toneladas de residuos sólidos que se estima recoger durante el servicio en el ejercicio determinado, se espera que la estimación sea al 100%.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- ❖ Cronograma de presentación de información: Considerando que la Municipalidad Provincial del Callao con Ordenanza Municipal N° 012-2023/MPC – Aprueba los procedimientos de ratificación de Ordenanzas distritales que dispongan la creación, modificación o que regulen tasas de carácter tributario en la Provincia Constitucional del Callao; y que en su Artículo quinto establece fecha de Presentación de Ordenanza Municipales, corresponde a ESLIMP – Callao, presentar ante la MPC con fecha anterior a lo indicado para el caso de la tasa de Arbitrios Municipales, cuya fecha de vencimiento es el último día hábil del mes de Octubre.

En ese sentido, considerando el proceso interno en ESLIMP – Callao, así como los plazos de las Gerencias de la MPC, se establece el siguiente cronograma:

Item	Área	Entregable	Plazo máximo de presentación
1	Gerencia de Operaciones	Cuadros Consolidado de requerimientos de recursos humanos, materiales	Último día hábil del mes de Junio del año anterior al ejercicio de aplicación.





EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

2	Gerencia de Administración y Finanzas/ Gerencia de Recursos Humanos.	Planillas / Planillas proyectadas por modalidad: D.L. 728, del personal comprendido en el servicio de recolección de residuos sólidos.	Último día hábil del mes de Julio del año anterior al ejercicio de aplicación.
3	Gerencia de Administración y Finanzas/ Oficina de Contabilidad.	Cuadros de Depreciación de bienes involucrados en el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.	Último día hábil del mes de Julio del año anterior al ejercicio de aplicación.
4	Gerencia de Administración y Finanzas/ Oficina de Abastecimiento.	Cuadros de Costos unitarios de bienes y servicios involucrados en el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos, debidamente sustentados con órdenes de compra, órdenes de servicios, contratos, pedidos, proformas, y/o documentos similares.	Último día hábil del mes de Julio del año anterior al ejercicio de aplicación.



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

5	Gerencia Técnica y Costos	Informe Técnico, Estructura de Costos, Estructura Detallada, Cuadro comparativo, Cuadro Calculo de Tarifa.	Último día hábil del mes de Agosto del año anterior al ejercicio de aplicación.
6	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Informe presupuestal, Servicio de Recolección de Residuos Sólidos. Ejecución I Semestre del año anterior al ejercicio de aplicación de estructura de costos. (Art. 35, inc 21 del ROF)	Hasta diez (10) días calendarios luego de recepcionado el expediente por parte de la Gerencia Técnica y Costos.
7	Gerencia de Asesoría Jurídica	Informe Legal, sobre Informe Técnico de la estructura de costos del servicio de recolección de residuos sólidos. (Art. 34, inc 14 del ROF)	Hasta diez (10) días calendarios luego de recepcionado el expediente por parte de la Gerencia Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
8	Gerencia General	Resolución de Gerencia General aprobando informe técnico y estructura de	Hasta diez (10) días calendarios luego de recepcionado el expediente por parte

GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

		costos.	
		(Art. 21, inc 21 del ROF)	de la Gerencia Asesoría Jurídica.

Excepcionalmente durante año electoral, el cronograma será ajustado a 45 días antes a los plazos señalados en Cuadro precedente.

X. ANEXOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de aplicación de la presente Directiva, como de los Anexos que forman parte de la misma se consideran los siguientes términos:

- a. **AFP.- Administradoras de Fondos de Pensiones.-** Fondo de pensión del empleado a considerar en la Planilla de remuneraciones, según elección AFP u ONP.
- b. **Actividades.-** actuaciones que tienen como objeto, consumir los recursos para la obtención del servicio y/o producto (Servicio de recolección de residuos sólidos), como adquirir un bien o contratar un servicio, cuyo resultado se alinea a los objetivos institucionales de ESLIMP Callao.
- c. **Bienes no depreciables:** Son elementos cuyo valor total no excede el valor mínimo considerado dentro de las cuentas del activo fijo de la institución. El valor para considerar un bien no depreciable es menor o igual a $\frac{1}{4}$ del valor de la UIT, y que no tenga vida útil mayor de un (01) año.
- d. **Calzado.-** El calzado de preferencia a media caña y dos veces al año, desear botas de jebe altas igualmente como mínimo 02 veces al año, en caso de deterioro deben reponerse.
- e. **Costo total.-** Es la sumatoria de todos los costos requeridos por un objeto (Servicio de Recolección de Residuos Sólidos), que incluye los costos de las actividades previstas a realizar.





EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

- f. **Costos.-** Valor monetario de los recursos utilizados o consumidos o los pasivos incurrido para lograr un objetivo, como adquirir un bien o servicio o realizar una actividad.
- g. **Costos Directos.-** Costo que se identifica específicamente con un único objeto de costo o el costo de los recursos consumidos directamente por una actividad. Por ejemplo: mano de obra directa, costos de materiales directos: mano de obra (remuneraciones, ESSALUD, fondo de pensiones, asignación familiar, incrementos, etc.); costos de materiales (uniformes, indumentaria, EPPs, accesorios, herramientas, insumos, repuestos, combustible, lubricantes); servicios (alquileres, mantenimientos, disposición final de residuos sólidos, servicio de terceros, servicio de comedor, seguridad, monitoreo GPS).
- h. **Costos Fijos.-** Costo que no está relacionado directa ni indirectamente en cantidad o volumen con el servicio, su uso/empleo o se puede identificar y/o vincular por actividades, es de uso general de la entidad: ESLIMP – Callao.
- i. **Costos Indirectos.-** Son los costos que se identifican en la prestación y costeo del servicio, sin embargo no están relacionados directamente a ellos, corresponden a las labores administrativas, de gestión, de supervisión, y se desprenden de ellos igualmente los costos indirectos de: mano de obra (remuneraciones, ESSALUD, fondo de pensiones, asignación familiar, incrementos, etc.); costos de materiales (uniformes, indumentaria, EPPs, accesorios, herramientas, insumos, repuestos, combustible, lubricantes); servicios (alquileres, mantenimientos, disposición final de residuos sólidos, servicio de terceros, servicio de comedor, seguridad, monitoreo GPS).
- j. **Costos Unitarios.-** Costo de una unidad seleccionada de un bien o servicio. Incluye el costo monetario por tonelada, hora máquina, hora hombre, servicio, etc.
- k. **Dedicación.-** Expresado en Porcentaje (%) cuyo valor máximo podrá ser 100% y otro valor lo establecerá la unidad orgánica respecto a la determinación estimada en función al periodo/ tiempo vinculado al



GERENCIA TÉCNICA



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

componente del costo (directo, indirecto o fijo) con la actividad vinculada al servicio de recolección de residuos sólidos.

- I. **Depreciación.-** Expresado en Porcentaje (%) cuyo valor se determina de acuerdo a la naturaleza del bien a depreciar (Directiva N°005-2016-EF/51.01). La depreciación de los equipos se calcula de acuerdo a normativa vigente, que es el porcentaje del costo de adquisición del activo fijo, que se trasladará al Costeo, con la finalidad de recuperar el valor total del bien y, así poder sustituirlo en el tiempo de vida útil estimada, solo podrán incluirse en la estructura de costos, los bienes adquiridos por ingresos productos del mismo servicio, no donados, ni adquiridos bajo alguna otra modalidad. La depreciación se considera en calcula anualmente

Ítem	Clase de Activos	Valor útil (años)	Tasa de Depreciación
1	Edificios Concreto/ladrillo/acero y otros materiales equivalentes	50 a 60	2% a 1.25%
2	Edificios Adobe, madera, quinchá y otros materiales equivalentes	33	3%
3	Infraestructura pública	33 a 60	3% a 1.66%
4	Maquinaria, equipo y otros	10	10%
5	Vehículo de transporte	10	10%
6	Muebles y enseres	10	10%
7	Equipos de cómputo	4	25%

- m. **Dotación.-** Asignación de bien (uniformes/indumentaria/accesorios) según lo establece D.S. N°017-2017-TR Aprueba el reglamento y seguridad en el trabajo de los obreros municipales del Perú, y R.M. N°249-2017-TR - Establece las disposiciones técnicas y las medidas complementarias al reglamento de seguridad y salud en el trabajo de los obreros municipales del Perú.



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A"

- n. **EPPs - Equipos de Protección Personal.-** Las Municipalidades proveen a los trabajadores los EPPs necesarios, en función a los riesgos existentes en las actividades desarrolladas por los obreros municipales, conforme a la Tabla del Anexo 1 D.S N°017-2017-TR. Considerando que ESLIMP – Callao brinda el servicio de recolección a la Provincia del Callao, hace sus veces de Municipalidad, y costea los EPPs en la estructura de costos.
- o. **Factor de protección solar y dotación de bloqueador solar.** - los cuales se viene cumpliendo con la entrega a todos los colaboradores sachet personales diarios.
- p. **Herramientas mínimas.-** Se establece el peso de la escoba de 2 a 2.50kg., recogedor: no mayor de 1.5 kg, escoba fija, respecto a los tachos de recolección no deben exceder (Art. 14) de: Hombre: 25 kilos, y de Mujer: 15 kilos
- q. **Hidratación.-** Las municipalidades deben proveer agua para garantizar la hidratación de los obreros municipales, conforme lo disponga mediante resolución ministerial.
- r. **MPC.-** Municipalidad Provincial del Callao. Considerando que ESLIMP –Callao brinda el servicio de recolección a la Provincia del Callao, hace sus veces de Municipalidad, y costea los SCTR del personal en la estructura de costos.
- s. **Operario.-** Personal que realiza propiamente las labores de recolección, limpieza y mantenimiento, de acuerdo a la ruta, frecuencia y horario establecido para el servicio.
- t. **Planilla.-** La planilla de remuneraciones es aquel documento donde se encuentran todos los detalles relacionados al sueldo de un colaborador y sus beneficios de acuerdo a ley. Aquí se encuentra el sueldo bruto, gratificaciones, pago de CTS, asignación familiar si fuera el caso y otros aportes correspondientes.
- u. **SCTR- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.-** Conforme a lo establecido en el Anexo 5 "Actividades comprendidas en el Seguro complementario de trabajo de riesgo" del Decreto Supremo N°033-98-SA, aprueban normas técnicas del seguro complementario de trabajo de riesgo, las municipalidades así como las empresas contratistas



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS





EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

están obligadas a contratar el Seguro Complementario de trabajo de riesgo a favor de los obreros municipales que realizan las actividades comprendidas en las clases 4510, 4520, 4530, 4550, 793 y 9000 del CIU.

- v. **Tarifario.-** Corresponde al valor determinado como costo unitario por el servicio de recolección de Tonelada de residuos sólidos, en la provincia Constitucional del Callao, a cargo de ESLIMP – Callao.
- w. **Transporte de personal.-** Los Vehículos municipales empleados para el transporte de personal y personas en general, deben estar diseñados y ser de uso exclusivo para dicho fin, respetando su capacidad máxima, que debe estar señalizada. En ningún caso debe haber transporte de personas junto con carga y herramientas de trabajo. El transporte de los obreros sobre los estribos es exclusivo para trayectos cortos. En caso de trayectos largos o cuando exista inestabilidad en el terreno, los obreros deben desplazarse dentro de la cabina del vehículo.
- x. **UIT.-** Unidad Impositiva Tributaria, cuyo valor es aprobado cada ejercicio por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- y. **Unidad de Medida.-** Denominación por la cual se mide el bien o servicio a costear: unida/año, servicio/año, galón/año, par/año, paquete/año, caja/año, etc.
- z. **Uniformes Obreros:** Indumentaria con características descritas en el DS N°017-2017-TR y RM N°249-2017-TR. Las Municipalidades asignan a los obreros municipales uniformes de trabajo conforme a lo dispuesto mediante resolución ministerial, los cuales deben ser de alta visibilidad, material transpirable, acorde con el sexo y según las medidas antropométricas de los obreros municipales. Asimismo, deben atender las condiciones geográficas y climáticas de cada región. Las Municipalidades asignan a los obreros municipales como mínimo dos (02) uniformes en invierno y dos (02) en verano, que cumplan con alguno de los estándares aceptados para ropa de trabajo de alta visibilidad, conforme a lo establecido en el Anexo 1 (RM N°249-2017-TR).

GERENCIA TÉCNICA DE COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

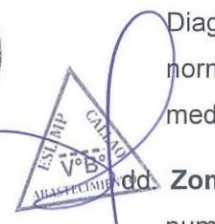
"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

aa. **Vehículos municipales.-** Las Municipalidades garantizan que todos los vehículos municipales cuentan con Seguro Obligatorio de accidentes de Transitorio (SOAT) vigente y cumplen con lo establecido en las normas aprobadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Los vehículos municipales de recolección de residuos sólidos domiciliarios deben contar con estribos antiderrapantes y asideros para ambas manos permitiendo al obrero acceder fácilmente y mantener una posición ergonómica.

bb. **Vestuarios y casilleros.-** Las Municipalidades deben contar con un espacio destinado al vestuario del personal para el cambio de ropa al inicio y final de la jornada, el cual debe contar con casilleros en los que los obreros municipales puedan guardar con seguridad la ropa y demás pertenencias personales. Las Municipalidades aseguran que la ropa de trabajo de los obreros municipales que laboran bajo exposición al polvo, suciedad, calor, humedad, sustancias tóxicas, infecciosas o irritantes, no entre en contacto con la ropa personal.

cc. **Vigilancia de la Salud ocupacional.-** Las Municipalidades deben efectuar los exámenes médicos ocupacionales a los obreros municipales, tomando como referencia los procedimientos de vigilancia de la salud establecidos por la Resolución Ministerial N°312-2011-MINSA, protocolos de exámenes médico ocupacionales y guías de Diagnóstico de los exámenes médicos obligados por Actividad, o norma que la sustituya. Las características mínimas se establecen mediante resolución ministerial.

dd. **Zona.-** Espacio geográfico dividido el distrito del Callao, identificado numéricamente desde la Zona 1 hasta la Zona 3, y por el cual se brinda servicio, se asigna recursos humanos y logísticos por cada una de las 3 zonas.



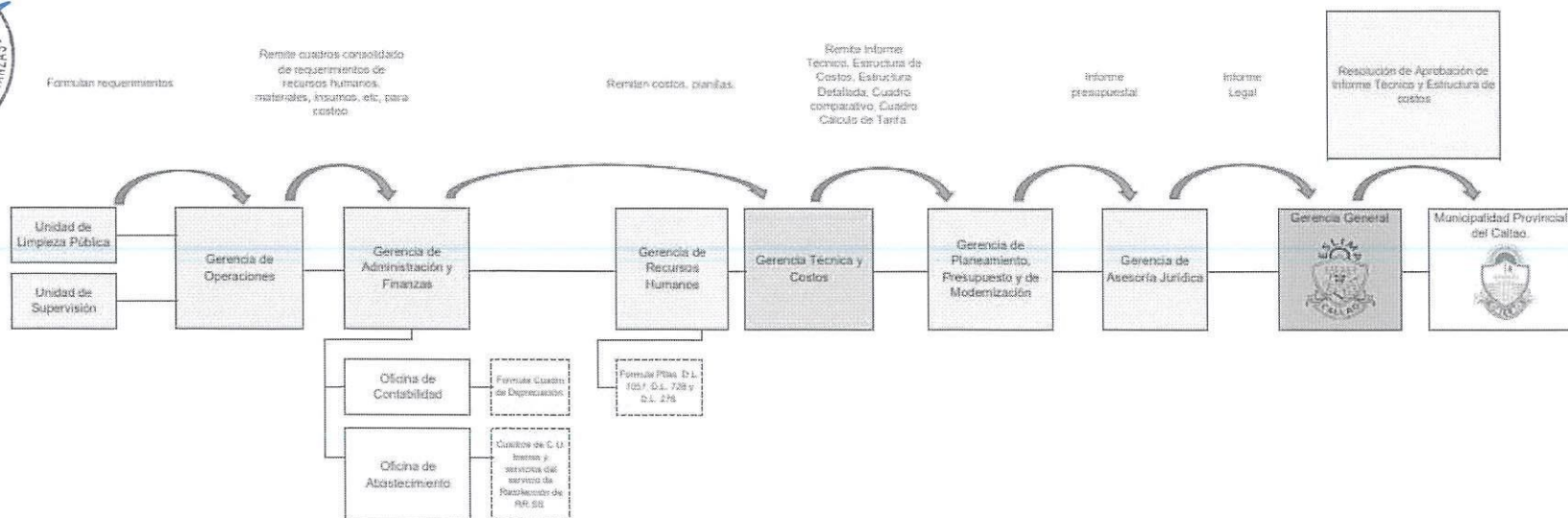
GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

FLUJOGRAMA



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE
COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO
S.A."

❖ Anexo N°01 - Estructura de Costos

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Costo Unitario	% Dedic.	% Deprec.	Costo Mensual $e = a * b * c$ $f = e / 12$ $e = a * b * c * d$ S/	Costo Anual $f * 12$ $e = a * b * c * d$ $f * 12$ S/
I. COSTOS DIRECTOS						S/ -	S/ -
1.1. MANO DE OBRA						S/ -	S/ -
1.1.1. PERSONAL D.L. 728						S/ -	S/ -
Gerente de Operaciones		Persona		25%		S/ -	S/ -
Jefe de Unidad de Limpieza		Persona		25%		S/ -	S/ -
Jefe de Unidad de Supervisión		Persona		25%		S/ -	S/ -
Jefe de Operaciones		Persona		100%		S/ -	S/ -
Supervisores		Persona		100%		S/ -	S/ -
Operario 2						S/ -	S/ -
Operario 3						S/ -	S/ -
1.2. COSTO DE LOS MATERIALES (HERRAMIENTAS, INDUMENTARIA REPUESTOS)						S/ -	S/ -



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE
COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO
S.A."

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Costo Unitario	% Dedic.	% Deprec.	Costo Mensual	Costo Anual
			b	c	d	$e = a * b * c$ $f = e / 12$	$f * 12$ $e = a * b * c * d$
			S/	%	%	S/	S/
1.2.1. HERRAMIENTAS						S/ -	S/ -
Escobas baja policía, 5 pitas, 2zunchos, reposición mensual		Unidad/año				S/ -	S/ -
Recogedor de metal galvanizado T/grandereposición		Unidad/año				S/ -	S/ -
Rastrillos fijos de metal de 16dientes reposición		Unidad/año				S/ -	S/ -
Conos de seguridad		Unidad/año				S/ -	S/ -
Lampas rectas		Unidad/año				S/ -	S/ -
Lampas cucharas		Unidad/año				S/ -	S/ -
mantas de lona doble de 2.mts x 2 metros		Unidad/año				S/ -	S/ -
Bugui		Unidad/año				S/ -	S/ -
1.2.2. INDUMENTARIA						S/ -	S/ -
Pantalón de drill c/cinta reflectiva (x 4: 2 Verano - 2 invierno)		Unidad/año				S/ -	S/ -



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE
COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO
S.A"

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Costo Unitario	% Dedic.	% Deprec.	Costo Mensual	Costo Anual
						$e=a*b*c$	$f e * 12$
			b	c	d	$f = e/12$	$e = a*b*c*d$
			S/	%	%	S/	S/
Polo de algodón manga larga. (x 4: 2 Verano - 2 invierno)		Unidad/año				S/ -	S/ -
Gorro tipo árabe de drill. (x 4:2 Verano - 2 invierno)		Unidad/año				S/ -	S/ -
Mochila de drill (x 1)		Unidad/año				S/ -	S/ -
Camisaco de drill / cintareflectiva		Unidad/año				S/ -	S/ -
Casaca impermeable concapucha		Unidad/año				S/ -	S/ -
Chalecos con reflectiva		Unidad/año				S/ -	S/ -
Zapatillas de lona		Par/año				S/ -	S/ -
Botas de jebe caña alta unisex		Par/año				S/ -	S/ -
1.2.3. EPPs						S/ -	S/ -
Protector bucal en tela drill, reposición mensual		Unidad/año				S/ -	S/ -
Guantes de cuero, reposición mensual		Unidad/año				S/ -	S/ -
Casco, reposición semestral		Unidad/año				S/ -	S/ -

GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE
COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO
S.A."

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Costo Unitario	% Dedic.	% Deprec.	Costo Mensual	Costo Anual
			b	c	d	$e = a * b * c$ $f = e / 12$	$f * 12$ $e = a * b * c * d$
			S/	%	%	$e = a * b * c * d$ S/	$f * 12$ S/
Tapones en prevención del ruido, reposición mensual		Unidad/año				S/ -	S/ -
1.2.4. IMPLEMENTOS (Ley 30102 / RM 249-2017-TR)						S/ -	S/ -
Bloqueador de protección solar (FPS) mayor a 50 con protección UVA y UVB (por 6 meses)		Sachet				S/ -	S/ -
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) DS N°017-2017-TR		Servicio				S/ -	S/ -
1.2.5. INSUMOS						S/ -	S/ -
Shampoo		Unidad/año				S/ -	S/ -
Jabón		Unidad/año				S/ -	S/ -
1.2.6. REPUESTOS						S/ -	S/ -
xx1		Unidad/año				S/ -	S/ -
		Unidad/año				S/ -	S/ -

GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS

19

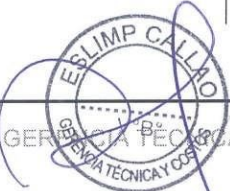
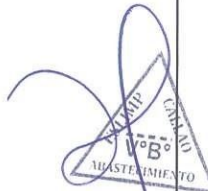


EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

**"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE
COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO
S.A"**

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Costo Unitario	% Dedic.	% Deprec.	Costo Mensual	Costo Anual
			b	c	d	$e = a * b * c$ $f = e / 12$	$f * 12$ $e = a * b * c * d$
			S/	%	%	$e = a * b * c * d$ S/	$f * 12$ S/
xx2						S/ -	S/ -
1.2.7. LUBRICANTES						S/ -	S/ -
xx1		Unidad/año				S/ -	S/ -
xx2		Unidad/año				S/ -	S/ -
1.2.8. COMBUSTIBLE						S/ -	S/ -
xx1		Unidad/año				S/ -	S/ -
xx2		Unidad/año				S/ -	S/ -
1.3. OTROS COSTO Y GASTOS VARIABLES.						S/ -	S/ -
Servicio de Alquiler de maquinaria pesada.		Servicio				S/ -	S/ -
Servicio de Recolección, transferencia de RRSS, disposición Final		Servicio				S/ -	S/ -
1.4. DEPRECIACION.						S/ -	S/ -
		Unidad					





EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE
COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO
S.A."

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Costo Unitario	% Dedic.	% Deprec.	Costo Mensual	Costo Anual
			b	c	d	$e = a * b * c$ $f = e / 12$ $e = a * b * c * d$ S/	$f * e * 12$ $e = a * b * c * d$ $f * e * 12$ S/
Equipo xx						S/ -	S/ -
II. COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS						S/ -	S/ -
2.1. MANO DE OBRA INDIRECTA						S/ -	S/ -
PERSONAL D.L. 728						S/ -	S/ -
Gerente de		Persona		25%		S/ -	S/ -
Jefe de Oficina de ...		Persona		25%		S/ -	S/ -
Jefe de Oficina de ...		Persona		25%		S/ -	S/ -
Asistente de		Persona		25%		S/ -	S/ -
Asistente de		Persona		25%		S/ -	S/ -
Asistente de		Persona		25%		S/ -	S/ -
2.2. COSTOS DE LOS UTILES DE OFICINA						S/ -	S/ -
XX						S/ -	S/ -



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE
COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO
S.A."

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Costo Unitario	% Dedic.	% Deprec.	Costo Mensual $e = a \cdot b \cdot c$ $f = e / 12$ $e = a \cdot b \cdot c \cdot d$ S/ %	Costo Anual $f \cdot e \cdot 12$ $e = a \cdot b \cdot c \cdot d$ $f \cdot e \cdot 12$ S/
XX						S/ -	S/ -
2.3. ÚTILES DE LIMPIEZA PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS						S/ -	S/ -
Trapeador completo Estándar(6 mensual)		Unidad/año				S/ -	S/ -
Escobillón de mopa industrial(6 mensual)		Unidad/año				S/ -	S/ -
		Unidad/año				S/ -	S/ -
Recogedores de Metal						S/ -	S/ -
2.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						S/ -	S/ -
2.4.1. COMBUSTIBLES						S/ -	S/ -
Vehículo 1		Galón/año				S/ -	S/ -
Vehículo 2		Galón/año				S/ -	S/ -
2.4.2. LUBRICANTES						S/ -	S/ -
		Litro/año				S/ -	S/ -

GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS

22



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE
COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO
S.A."

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Costo Unitario	% Dedic.	% Deprec.	Costo Mensual	Costo Anual
			b	c	d	$e = a * b * c$ $f = e / 12$ $e = a * b * c * d$ S/	$f * 12$ $e = a * b * c * d$ $f * 12$ S/
2.5. COSTO DE SEGURO VEHICULAR						S/ -	S/ -
		Servicio/año					
xxx						S/ -	S/ -
		Servicio/año					
xxx						S/ -	S/ -
2.6. DEPRECIACIÓN						S/ -	S/ -
		Unidad					
Equipo 1x						S/ -	S/ -
		Unidad					
Equipo 1x						S/ -	S/ -
III. COSTOS FIJOS						S/ -	S/ -
Agua Potable		Suministro/año				S/ -	S/ -
Energía Eléctrica		Suministro/año				S/ -	S/ -
Telefonía Fija		Servicio/año				S/ -	S/ -
Telefonía Móvil		Servicio/año				S/ -	S/ -





EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE
COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y
DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO
S.A."

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Costo Unitario	% Dedic.	% Deprec.	Costo Mensual	Costo Anual
			b	c	d	$e = a * b * c$ $f = e / 12$	$f * e * 12$ $e = a * b * c * d$
			S/	%	%	S/	S/
Servicio de Internet		Servicio/año				S/ -	S/ -
COSTO TOTAL - DE RESÍDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN						S/ -	S/ -



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS





EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

❖ Anexo N°02 - Cuadro de Variación de Costos

Descripción				Cant.	Unidad de Medida	OM N°....- añoA	OM N°....- añoB	Variación	
						Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
						a	b	c = b - a	d = c/a
1.1. MANO DE OBRA	1.1. PERSONAL D.L.728	Gerente de Operaciones	Persona	-	-	-	-	-	-
		Jefe de Unidad de Limpieza	Persona	-	-	-	-	-	-
		Jefe de Unidad de Supervisión	Persona	-	-	-	-	-	-
		Jefe de Operaciones	Persona	-	-	-	-	-	-
		Supervisores	Persona	-	-	-	-	-	-

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

Descripción				Cant.	Unidad de Medida	OM N°.....- añoA	OM N°.....- añoB	Variación	
						Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
						a	b	c = b - a	d = c/a
I. COSTOS DIRECTOS						-		-	
			Operario 2		Persona	-		-	
			Operario 3		Persona	-		-	
	1.2. COSTO DE LOS MATERIALES (HERRAMIENTAS, INDUMENTARIA Y REPUESTOS)	1.2.1. HERRAMIENTAS	Escobas baja policía, 5 pitas, 2 zunchos, reposición mensual		Unidad/año	-		-	

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A"

EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

Descripción				Cant.	Unidad de Medida	OM N°....- añoA	OM N°....- añoB	Variación	
						Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
						a	b	c = b - a	d = c/a
			Recogedor de metal galvanizado T/grande reposición		Unidad/año	-		-	
			Rastrillos fijos de metal de 16 dientes reposición		Unidad/año	-		-	
			Conos de seguridad		Unidad/año	-		-	
			Lampas rectas		Unidad/año	-		-	

GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A"

EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

Descripción				Cant.	Unidad de Medida	OM N°.....- añoA	OM N°.....- añoB	Variación	
						Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
						a	b	c = b - a	d = c/a
			Lampas cucharas		Unidad/año	-		-	
			mantas de lona doble de 2.mts x 2 metros		Unidad/año	-		-	
			Bugui		Unidad/año	-		-	
		1.2.2. INDUMENTARIA	Pantalón de drill c/cinta reflectiva (x 4: 2 Verano - 2 invierno)		Unidad/año	-		-	
			Polo de algodón manga larga. (x		Unidad/año	-		-	

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

Descripción				Cant.	Unidad de Medida	OM N°- añoA	OM N°- añoB	Variación	
						Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
						a	b	c = b - a	d = c/a
			4: 2 Verano - 2 invierno)						
			Gorro tipo árabe de drill. (x 4: 2 Verano - 2 invierno)		Unidad/año	-		-	
			Mochila de drill (x 1)		Unidad/año	-		-	
			Camisaco de drill / cinta reflectiva		Unidad/año	-		-	
			Casaca impermeable con capucha		Unidad/año	-		-	

204



DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A"

EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

Descripción				Cant.	Unidad de Medida	OM N°.....- añoA	OM N°.....- añoB	Variación	
						Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
						a	b	c = b - a	d = c/a
			Chalecos con reflectiva		Unidad/año	-		-	
			Zapatillas de lona		Par/año	-		-	
			Botas de jebe caña alta unisex		Par/año	-		-	
		1.2.3. EPPs	Protector bucal en tela drill, reposición mensual		Unidad/año	-		-	
			Guantes de cuero, reposición mensual		Unidad/año	-		-	

2026

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A"

EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	OM N°.....- añoA	OM N°.....- añoB	Variación	
			Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
			a	b	c = b - a	d = c/a
Casco, reposición semestral		Unidad/año	-		-	
Tapones en prevención del ruido, reposición mensual		Unidad/año	-		-	
Bloqueador de protección solar (FPS) mayor a 50 con protección UVA y UVB (por 6 meses)		Sachet	-		-	

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

Descripción				Cant.	Unidad de Medida	OM N°- añoA	OM N°- añoB	Variación	
						Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
						a	b	c = b - a	d = c/a
		1.2.4. IMPLEMENTOS (Ley 30102 / RM 249- 2017-TR)	Seguro Complementa rio de Trabajo de Riesgo (SCTR) DS N°017-2017- TR		Servicio	-		-	
		1.2.5. INSUMOS	Shampoo		Unidad/año	-		-	
			Jabón		Unidad/año	-		-	
		1.2.6. REPUESTOS	xx1		Unidad/año	-		-	
			xx2		Unidad/año	-		-	

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

Descripción				Cant.	Unidad de Medida	OM N°- añoA	OM N°- añoB	Variación	
						Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
						a	b	c = b - a	d = c/a
		1.2.7. LUBRICANTES	xx1		Unidad/año	-		-	
			xx2		Unidad/año	-		-	
		1.2.8. COMBUSTIBLE	xx1		Unidad/año	-		-	
			xx2		Unidad/año	-		-	
		Servicio de Alquiler de maquinaria pesada.			Servicio	-		-	
		Servicio de Recolección, transferencia de RRSS,			Servicio				

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A"

EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

Descripción			Cant.	Unidad de Medida	OM N°....- añoA	OM N°....- añoB	Variación	
					Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
					a	b	c = b - a	d = c/a
1.3. OTROS COSTO Y GASTOS VARIABLES.	disposición Final				-		-	
	1.4. DEPRECIACION.							
II. COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.1. MANO DE OBRA INDIRECTA	PERSONAL D.L. 728	Equipo xx	Unidad	-		-	
			Gerente de	Persona	-		-	
			Jefe de Oficina de ...	Persona	-		-	
			Jefe de Oficina de ...	Persona	-		-	



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A"

Descripción				Cant.	Unidad de Medida	OM N°.....- añoA	OM N°.....- añoB	Variación	
						Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
						a	b	c = b - a	d = c/a
			Asistente de		Persona	-		-	
			Asistente de		Persona	-		-	
			Asistente de		Persona	-		-	
	2.2. COSTOS DE LOS UTILES DE OFICINA		XX			-		-	
			XX			-		-	
			Trapead or completo Estándar (6 mensual)		Unidad/año	-		-	



35/

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

Descripción			Cant.	Unidad de Medida	OM N°....- añoA	OM N°....- añoB	Variación	
					Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
					a	b	c = b - a	d = c/a
2.3. ÚTILES DE LIMPIEZA PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS		Escobillón de mopa industrial (6 mensual)		Unidad/año	-		-	
				Unidad/año	-		-	
2.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.4.1. COMBUSTIBLES	Vehículo 1		Galón/año	-		-	
		Vehículo 2		Galón/año	-		-	
ESLIMP -	2.4.2. LUBRICANTES	xx		Litro/año	-		-	
		xxx		Servicio/año	-		-	
		xxx		Servicio/año	-		-	



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.



DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

Descripción		Cant.	Unidad de Medida	OM N°....- añoA	OM N°....- añoB	Variación	
				Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
				a	b	c = b - a	d = c/a
2.5. COSTO DE SEGURO VEHICULAR							
2.6. DEPRECIACIÓN		Equipo 1x	Unidad	-		-	
		Equipo 1x	Unidad	-		-	
III. COSTOS FIJOS		Agua Potable	Suministro/año	-		-	
		Energía Eléctrica	Suministro/año	-		-	
		Telefonía Fija	Servicio/año	-		-	
		Telefonía Móvil	Servicio/año	-		-	



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	OM N°.....- añoA	OM N°.....- añoB	Variación	
			Cant. Año 1	Cant. Año 2	Cant.	%
			a	b	c = b - a	d = c/a
Servicio de Internet		Servicio/año	-		-	

798



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

❖ Anexo N°03 – Determinación de Tarifario

COSTO TOTAL(A)	DETALLE	MENSUAL	ANUAL
		1	2 = 1 * 12
Costo Total Estructura de Costos	Costos Directos, costos Indirectos y costos fijos.	S/ -	S/ -

TONELADAS RR.SS RECOLECCIÓN (B)	DETALLE	MENSUAL	ANUAL
		3	4 = 3 * 12
Residuos Sólidos expresado en Toneladas	Cantidad de Residuos sólidos por la cual se estableció la estructura de costos(datos de costo de ejecución)		-

COSTO POR TONELADAS RR.SSRECOLECCIÓN (C) = (A) / (B)	DETALLE	MENSUAL	ANUAL
		5 = 1/3	6 = 2/4

GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS

107

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A"

EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

Costo unitario/Tn. RRSS	Corresponde a la determinación de costo unitario por tonelada, que resulta de dividir el costo total del servicio de recolección de RRSS, entre la cantidad total de toneladas de RRSS, por la cual se costeo.		
--------------------------------	--	--	--

❖ Anexo N°04 - Cuadro de Estimación de Ingresos

Costo Unitario (*)	Cantidad de Toneladas RRSS (**)	Total ingresos	Costo Total (***)	Cobertura a
S/	Tn.	S/	S/	%
a	b	$c = a * b$	d	$e = c/d$
		S/ -		

10/9



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

❖ Anexo N°05 – Estructura de Informe Técnico de Costos

Desarrollo de Estructura del Informe Técnico de Costos

TÍTULO:

INFORME TECNICO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE
RECOLECCIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

Breve descripción del **Servicio De Recolección De Residuos
Sólidos de la Construcción y Demolición**, así como las actividades,
indicadores, antecedentes normativos.

*El Servicio De Recolección De Residuos Sólidos de la Construcción y
Demolición, en las playas limpieza de techo, operativos programados y otros.*

Teniendo como meta la recolección y transporte hasta la disposición final de

*..... Tn. Al mes de los residuos de la construcción y demolición y otros,
comprendidos: materiales de construcción y/o demolición no comprendidas
dentro de las competencias del MVCS en caso que así se establezca en el
Reglamento. 3era. Disposición Complementarias y Finales del D. Leg. N° 1501).
DS. 002-2022-VIVIENDA, Aprueba el Reglamento de Gestión Y Manejo de
RRSS de Construcción y Demolición. Pub. 6.04.2022.*

*La Unidad de Limpieza Pública identifica los puntos críticos, programa los turnos
y servicios en cada uno de las 3 zonas que se cubre este servicio.*

Se considera:

- Actividad POI – Plan Operativo Institucional - ESLIMP - CALLAO
- Funciones del ROF para la Gerencia de Operaciones y Gerencia Técnica y Costos
- Cobertura del servicio
- Ejecución y Metodología
- Indicadores



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS





EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

- Antecedentes del Servicio: Cantidad de toneladas de residuos sólidos, recolectados.

II. EJECUCIÓN Y METODOLOGÍA:

Descripción detallada de las actividades del **Servicio De Recolección De Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición**, modalidad de prestación en los 3 zonas/sectores, se establecen los turnos y horarios.

Cuadro N°... - Zonas -
Horarios

Ítem	Zona	Metodología	Horario
1	Zona 01 (Zona Centro)		
2	Zona 02 (Zona Cono norte I)		
3	Zona 03 (Zona Cono norte II)		

III. PROYECCION DE SERVICIO:

Datos numéricos expresado en cantidad de toneladas de residuos sólidos que se espera recolectar, porcentajes de cobertura del **Servicio De Recolección De Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición** por cada una de las 3 zonas/sectores, se establece el porcentaje ponderado.



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

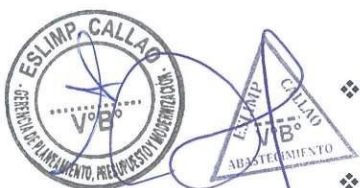
Cuadro N°... - Tn de RRSS

Ítem	Indicador/Tn de RRSS recolectados	Cant. Tn.	%
		a	$b = a/\sum a$
1	Zona 01 (Zona Centro)		
2	Zona 02 (Zona Cono norte I)		
3	Zona 03 (Zona Cono norte II)		
TOTAL		0	100%

IV. DESCRIPCION DE ESTRUCTURA DE COSTOS

Se consignará en Cuadros diferenciados por cada uno de los rubros de la estructura de costos datos en columnas, cuyos encabezados son sencillos y claros de entender.

- ❖ **Ítem** : Numeración correlativa que indica orden de presentación.
- ❖ **Detalle** : Denominación, características del bien o servicio a costear.
- ❖ **Unidad de Medida** : Denominación por la cual se mide el bien o servicio a costear: unida/año, servicio/año, galón/año, par/año, paquete/año, caja/año, etc.
- ❖ **Cant. Operario**: Cantidad de personal operario a quien se asignará bien.
- ❖ **Dotación/año**: Cantidad establecida para entrega periódica, según normativa y/o disposición del bien.
- ❖ **Cantidad total**: Resulta de la multiplicación de la Cantidad de operarios y dotación anual.



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

- ❖ **20XX** : Cantidad aprobada con Estructura del actual ejercicio, se considera como antecedente para evaluar variación de incremento o disminución.
- ❖ **20X1** : Cantidad presupuestada o proyectada para el siguiente ejercicio.
- ❖ **Variación Cant.:** Resulta de la diferencia de la cantidad proyectada para el siguiente ejercicio y cantidad aprobada para el presente ejercicio.
- ❖ **Variación %:** Resulta de la división de la variación y la cantidad aprobada para el presente ejercicio, se expresa en porcentaje (%)
- ❖ **Asignación diaria:** Corresponde al dato de consumo proporcionada para el costeo de cantidad de combustible/lubricantes por cada una de las unidades/maquinarias.
- ❖ **Asignación anual:** Corresponde al dato de consumo anual proporcionada para el costeo de cantidad de combustible/lubricantes por cada una de las unidades/maquinarias.
- ❖ **Año de fabricación:** Dato para determinar si el bien, corresponde afectar la depreciación.
- ❖ **Combustible:** Tipo de combustible: Gasohol, Diesel, etc.
- ❖ **% de Depreciación:** Porcentaje de depreciación del bien según tabla.
- ❖ **% de Dedicación:** Porcentaje de dedicación del bien, servicio o recurso al servicio de recolección de residuos sólidos.
- ❖ **Valor del Bien:** Valor consignado en los libros contables de la entidad, se considera para el cálculo de la depreciación.

Con estos datos, se procede a detallar los conceptos de la Estructura de costos:

La prestación de este **Servicio De Recolección De Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición**, significará un costo total de S/.....

Soles, para el ejercicio 20X1.

La estructura de costos se divide en:

GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

4.1 COSTOS DIRECTOS.- Cuyo costo anual asciende a S/

Soles y se dividen en:

4.1.1. Costo de Mano de obra.- Comprende la remuneración del personal (....) operarios, que realizan propiamente las labores de recolección de residuos sólidos, de acuerdo a la ruta, frecuencia y horario establecido para el servicio en cada una de las 3 zonas, cuyas remuneraciones suman S/ Soles, con una dedicación del 100%.

Corresponde a las remuneraciones de personal bajo la modalidad: D.L. 728. Se debe precisar que se ha considerado en la proyección de planilla el 9% de su remuneración neta para el aporte de ESSALUD. De otro lado se considera, la proyección de los señalado en el Decreto Supremo N°311-2022-EF, que aprobó el incremento mensual de los servidores, directivos y funcionarios de los regímenes de los D.L. N°728 y 1057

Cuadro N°... - Mano de Obra Directa

Ítem	Cargo	Funciones	Régimen Laboral	20XX	Proyección 20X1	Variación	
						Cant.	%
				a	b	c = b - a	d = c/a %
1			D.L. 728				
TOTAL							

4.1.2. Costo de Materiales (Herramientas, indumentaria y repuestos).-

Corresponde a: Herramientas, indumentaria, implementos según Ley 30102, RM 249-2017-TR, insumos que se brindaran a los operarios, según dotación anual; asimismo se considera en este rubro: repuestos, lubricantes, combustible para las unidades vehiculares de ESLIMP – Callao, que realicen labores de supervisión y otras relacionadas directamente con el servicio. El costo anual asciende a S/ Soles y se corresponde al detalle siguiente:

4.1.2.1. Herramientas: Las herramientas se consideran de acuerdo al uso y desgaste diario, siendo estos: suman el importe de S/ , el costo anual resulta de multiplicar:



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

1° Identificar cantidad: Cant. De Operarios * Dotación anual

2° Multiplicar Cantidad total * Costo Unitario * % Dedicación.

Para el costo mensual, se divide el costo total entre 12.

Cuadro N°... - Herramientas

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cant. operario	Dotación /año	Cantidad Total	20XX	Proyección 20X1	Variación	
			1	2	3 = 1 * 2	a	b	Cant. c = b - a	% d = c/a %
1									
2									

4.1.2.2 Indumentaria del Personal operarios.- Considerando que el

trabajo es de campo se debe proteger la salud del personal que realiza el trabajo, en este sentido se asigna anualmente de acuerdo al Decreto Supremo N° 017-2017-TR Aprueba el Reglamento y Seguridad en el Trabajo de los Obreros Municipales del Perú; la Resolución Ministerial N° 249-2017-TR. Establece las disposiciones técnicas y las medidas complementarias al Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de los obreros municipales del Perú. y la Ley N° 30102 - Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar: El importe anual de este rubro es de S/ , que resulta de:

1° Identificar cantidad: Cant. De Operarios * Dotación anual

2° Multiplicar Cantidad total * Costo Unitario * % Dedicación.

Para el costo mensual, se divide el costo total entre 12.



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS





EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A"

Cuadro N°... - Indumentaria

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cant. operario	Dotación /año	Cantidad Total	20XX	Proyección 20X1	Variación	
								Cant.	%
			1	2	3 = 1 * 2	a	b	c = b - a	d = c/a %
1									
2									

4.1.2.2. **EPPs** , se les asignará a cada operario como parte complementaria de la indumentarias, considerando las labores que realizan)

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cant. operario	Dotación /año	Cantidad Total	20XX	Proyección 20X1	Variación	
								Cant.	%
						a	b	c = b - a	d = c/a %
1	Protector bucal en tela drill, reposición mensual								
2	Guantes de cuero, reposición mensual								

GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

Implementos (Ley 30102 / RM 249-2017-TR), según detalle

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cant. operario	Dotación /año	Cantidad Total	20XX	Proyección 20X1	Variación	
								Cant.	%
						a	b	c = b - a	d = c/a %
1	Bloqueador de protección solar (FPS) mayor a 50 con protección UVA y UVB (4 x mes)								
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) DS N°017-2017-TR								

4.1.2.3. **Insumos**. - Comprende la adquisición de: Shampoo, jabón, que se asigne al personal, la dotación y entrega se detalla:

Cuadro N°... - Insumos

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cant. operario	Dotación /año	Cantidad Total	20XX	Proyección 20X1	Variación	
								Cant.	%
			1	2	3 = 1 * 2	a	b	c = b - a	d = c/a %
1	Lejías								
2	Jabón								

GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

4.1.2.4. **Repuestos.** - Material necesario e indispensable para la operatividad de los vehículos, cuya dotación lo establece el equipo de maestranza.

Cuadro N°... - Repuestos

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	20XX	Proyección 20X1	Variación	
					Cant.	%
			a	b	c = b - a	d = c/a %
1						
2						

4.1.2.5. **Lubricantes.** - Material requerido para la operatividad de los vehículos asignados al servicio.

Cuadro N°... - Lubricantes

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	20XX	Proyección 20X1	Variación	
					Cant.	%
			a	b	c = b - a	d = c/a %
1						
2						

4.1.2.6. **Combustible.** - Suministro para las unidades vehículos, cuya administración corresponde ser efectiva, el abastecimiento se realizará directamente a la unidad vehicular.



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A"

Cuadro N°... - Combustible

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Vehículo Placa	Asignación diaria	Asignación anual	20XX	Proyección 20X1	Variación	
								Cant.	%
						a	b	c = b - a	d = c/a %
1									
2									

4.1.3. Otros Costos y Gastos Variables.- Por este concepto corresponde a la contratación de servicios de:

Cuadro N°... - Otros Gastos

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	20XX	Proyección 20X1	Variación	
					Cant.	%
			a	b	c = b - a	d = c/a %
1	Servicio de Alquiler de maquinaria pesada.					
2	Servicio de Recolección, transferencia de RRSS, disposición Final					

4.1.4. Depreciación de Equipos y Maquinarias.- Se aplica los porcentajes de depreciación que corresponde al bien asignado al servicio.



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

Cuadro N°... - Equipos y Maquinarias

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cant.	% de Dedic.	% Depr.	Valor del bien	20XX	Proyección 20X1	Variación	
									Cant.	%
									c = b - a	d = c/a %
a	b	c = b - a	d = c/a %							

4.2. COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS

ADMINISTRATIVOS.- Cuyo costo anual asciende a S/

..... Soles y se dividen en:

4.2.1. **Mano de Obra Indirecta.-** Corresponde a las remuneraciones de personal bajo la modalidad: D.L. 728 Se debe precisar que se ha considerado en la proyección de planilla el 9% de su remuneración neta para el aporte de ESSALUD.

Cuadro N°... - Recursos Humanos – C.I.

Ítem	Cargo	Funciones	Régimen Laboral	20XX	Proyección 20X1	Variación		% de dedicación
						Cant.	%	
						c = b - a	d = c/a %	
				a	b			
2	Personal D.L. 728							

4.2.1.1.

Costo de Útiles de oficina: Materiales para uso del personal administrativo y de supervisión, cuyo importe total suman S/....., se detalla seguidamente:



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

Cuadro N°... - Útiles de Oficina

Ítem	Cargo	Funciones	Régimen Laboral	20XX	Proyección 20X1	Variación		% de dedicación
				a	b	Cant. t. c = b - a	% d = c/a %	
1								
2								
3								

4.2.2. **Útiles de Limpieza de Oficinas Administrativas.-** Materiales para uso del personal mantenimiento, para la limpieza de las instalaciones de ESLIMP – Callao, , cuyo importe total suman S/, se detalla seguidamente:

Cuadro N°... - Útiles de Oficina C.I.

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	20XX	Proyección 20X1	Variación	
			a	b	Cant. c = b - a	% d = c/a %
1						
2						

4.2.3. **Combustible y Lubricantes.-** Por los costos que se origin de estos rubros, para el uso de unidades vehiculares del personal administrativo de ESLIMP

– Callao, , cuyo importe total suman S/, se detalla seguidamente:



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A"

4.2.3.1. Combustibles. – El suministro que se abastezca a las unidades vehiculares asignadas al uso del personal administrativo/mano de obra indirecta.

Cuadro N°... - Combustible C.I.

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	20XX	Proyección 20X1	Variación	
					Cant.	%
			a	b	$c = b - a$	$d = c/a \%$
1						
2						

4.2.3.2. Lubricantes. – Insumos que se abastezca a las unidades vehiculares asignadas al uso del personal administrativo/mano de obra indirecta.

Cuadro N°... - Lubricantes C.I.

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	20XX	Proyección 20X1	Variación	
					Cant.	%
			a	b	$c = b - a$	$d = c/a \%$
1						
2						

4.2.4. Costos de Seguro Vehicular.- Servicio, Seguro obligatorio con el que debe contar las unidades vehiculares



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

Cuadro N°... - Seguro Vehicular - CI

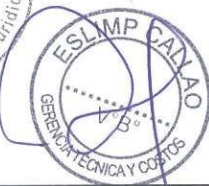
Ítem	Detalle	Unidad de Medida	20XX	Proyección 20X1	Variación	
					Cant.	%
			a	b	$c = b - a$	$d = c/a \%$
1						
2						

4.2.5. **Depreciación de Equipos y Maquinarias.**- Se aplica los porcentajes dedepreciación que corresponde al bien asignado al servicio.

Cuadro N°... - Equipos y Maquinarias - CI

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Cant.	% de Dedic.	% Depr.	Valor del bien	20XX	Proyección 20X1	Variación	
									Cant.	%
							a	b	$c = b - a$	$d = c/a \%$

4.3.COSTOS FIJOS.- Finalmente se consolida los costos que corresponden al servicio, tales como servicios de agua, luz, telefonía, cuyo costo anual total es de S/ soles. Se establece el porcentaje de dedicación en: ... %



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS



EMPRESA DE SERVICIO DE
LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA
ESLIMP CALLAO S.A.

DIRECTIVA N° 008-2023 ESLIMP CALLAO S.A.

"DIRECTIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO S.A."

Ítem	Detalle	Unidad de Medida	20XX	Proyección 20X1	Variación	
					Cant.	%
			a	b	c = b - a	d = c/a %
1	Agua					
2	Telefonía Fija					
3	Telefonía Móvil					
4	Luz eléctrica					
5	Servicio de Internet					

Callao, Julio del 2023.

Gerencia Técnica y Costos



GERENCIA TÉCNICA Y COSTOS